Venezuela revierte el crecimiento del año anterior (septiembre de 2023)

Academia Nacional de Ciencias Económicas

Hitos económicos más relevantes

Situación económica y sistema productivo	Inserción internacional
• La economía ha vuelto a caer en **recesión**. • **La producción petrolera mejora**, pero sin impulsar resto de la economía. • **El consumo privado no puede alimentar crecimiento** por la contracción actual. • Perjudica, además, la voracidad tributaria, la inseguridad jurídica y la incertidumbre política/institucional.	• Continúan las **severas restricciones externas**. • Las **exportaciones de petróleo han crecido**, pero se venden a grandes descuentos • Otras exportaciones son menores y no crecen • Se enfrenta la amenaza de **perder valiosos activos externos** en manos de acreedores. • Sin reestructuración de la deuda externa no podrá sostenerse la reactivación de la economía
Política fiscal	**Política monetaria**
• Se perpetúa **déficit fiscal** crónico. • **La recaudación no petrolera ha mejorado** con el alza de precios en dólares. • **Alta presión tributaria** conduce a la informalidad empresarial y a una menor recaudación. • Aprobada ley que coordina competencias tributarias con gobiernos estatales y locales • Se teme financiamiento monetario del gasto público ante próximas elecciones	• Persiste la **inercia inflacionaria** • Se **acelera depreciación de la moneda**, a pesar del intento de anclaje cambiario • La dispensa de sanciones para exportar crudo (Chevron) **aumentan oferta de divisas** • La **actividad bancaria ha mejorado** levemente • El financiamiento bancario es muy insuficiente • Se mantienen **encajes prohibitivos**
Perspectivas económicas	
• **Se revierte crecimiento** observado en el último año y se rebajan proyecciones de crecimiento para 2023 • Se perpetúan las presiones **inflacionarias** y la **depreciación** de la moneda. • **Posibilidades de mayores ingresos futuros** por exportación petrolera • Mejoras sostenidas en la economía están sujetas a **cambios políticos necesarios** • El **próximo año** están pautadas **elecciones presidenciales**	

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del equipo técnico que elabora el informe y pueden no reflejar el criterio individual de las instituciones que integran el CESLA.

Diagnóstico Económico

Situación económica y sistema productivo

Luego de 7 trimestres consecutivos mostrando signos de recuperación, **la economía venezolana ha entrado una vez más en una etapa de enfriamiento en 2023, que se convirtió hacia el final de segundo trimestre del año en una recesión**. Aunque se carece de datos oficiales de cuentas nacionales y otros indicadores del ritmo de actividad económica, los datos levantados por el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) indican que, durante el primer semestre de 2023, **el Indicador Mensual de Actividad Económica refleja una caída de 7%,** cuando se compara con el primer semestre de 2022.

Esta estimación es soportada por los datos levantados y publicados por Conindustria en su encuesta trimestral de coyuntura industrial. La encuesta revela que la utilización de la capacidad instalada del sector industrial pasó de 39,9% en el cuarto trimestre de 2022 a 31,2% y 31,7% en los dos primeros trimestres de 2023. Así mismo el índice de volumen de producción industrial muestra caídas interanuales consecutivas de 1,7% y 12,7% en el primer y segundo trimestre respectivamente de 2023. Ajustes a la baja también son registrados en el índice de confianza industrial.

La contracción de la actividad económica interna ocurre en un contexto donde la producción petrolera ha venido creciendo. Según cifras oficiales, la producción de crudo en agosto fue de 820 mil barriles diarios, 88 mil barriles superiores a la de enero de este año. Durante los primeros ocho meses monta, según esta fuente, en una producción promedia de unos 780 mil barriles diarios, 54 mil barriles más que el promedio de 2022, pero todavía lejos de la meta de un millón anunciada por el gobierno. Pero esa mejora no se tradujo en crecimiento para la economía venezolana, lo que estaría indicando el poco arrastre que el sector petrolero tiene hoy sobre la economía. La agencia Reuter anuncia que Chevron, gracias a la dispensa de las sanciones contra la venta de petróleo venezolano (ver sección siguiente) piensa incrementar su capacidad productiva, pudiendo agregar hasta 64 mil barriles adicionales para finales del próximo año.

Para seguir promoviendo un estilo de crecimiento liderado por el consumo privado, el proceso de dolarización de salarios y de recepción de remesas tendría que haber avanzado más, pero en definitiva esos son flujos cuyos ritmos de expansión tienen límites y que se ven condicionados por realidades fuera de control (como en el caso de las remesas) o por políticas (como el caso de la dolarización). La decisión de mantener congelado el salario mínimo y de rechazar de plano el marcaje en dólares del salario oficial, de las pensiones y de toda la escala salarial de los dependientes del sector públicos, ha sido otra fórmula que ha impedido la recuperación del poder adquisitivo.

En un contexto de contracción y donde se vislumbra estancamiento por lo que queda de 2023, no hay inversión que pueda venir al rescate, ni doméstica, ni internacional. **En mercados que no crecen y en un contexto donde la voracidad tributaria, la inseguridad jurídica y la incertidumbre política/institucional campean, la inversión privada no percibe estímulos** para moverse y se concentra en ciertos mercados de nicho, de alto riesgo. La inversión pública, por su parte, sigue ausente ante la carencia visible de planes y recursos públicos.

Para finales del año se vislumbra un ambiente de mejores precios petroleros y unas posibles licencias para dispensar a ciertas operadoras internacionales de las sanciones que le impiden vender petróleo

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del equipo técnico que elabora el informe y pueden no reflejar el criterio individual de las instituciones que integran el CESLA.

Inserción internacional

Venezuela continúa padeciendo severas restricciones en su sector externo, que se traducen en aislamiento financiero internacional, una limitación de sus importaciones y la amenaza de perder algunos activos externos. La situación de impago (default) de la República y PdVSA subsiste, lo cual ha llevado al incremento de la deuda externa por capitalización de intereses. En el presente, no obstante, al no servirse esta deuda, representa cierto alivio en las cuentas externas. Las exportaciones de crudo han mejorado ligeramente, gracias a la licencia por parte de las autoridades de Estados Unidos a Chevron, para vender ahí el petróleo que produce en las empresas mixtas en las que participa con PdVSA, y, así, cobrarse lo que se le adeuda. Como se recordará esta dispensa prohíbe el pago de impuestos al Estado venezolano. Aun así, los gastos de Chevron en el país ha mejorado la oferta de divisas, con la cual el gobierno intenta anclar su precio como medida antiinflacionaria.

Hasta agosto, 2023, el precio promedio del marcador de crudo venezolano (Merey) ha promediado 20% menos que durante 2022, cotizándose un 24% por debajo de la canasta de referencia de la OPEP. Tal diferencia pudiera ser mayor por los descuentos para soslayar las sanciones del gobierno de EE.UU. sobre la venta de crudo venezolano y su competencia con el ruso. Por otro lado, el deterioro de la capacidad de refinación dentro del país obliga a importar gasolina y otros productos refinados, principalmente de Irán, para atender el consumo interno. Así, el provento neto por las ventas externas de PdVSA se ve seriamente reducido, puede no superar los 8 mil millones de dólares para finales de año.

El sector privado venezolano, por su parte, exporta **camarones y otros frutos de mar, madera, café, cacao, ron, acumuladores y algunos metales**, cuyo monto, no obstante, no superará las cifras de 2022. Adicionalmente, Venezuela exporta **oro, diamantes, coltán y otros minerales producidos, en su mayoría en condiciones irregulares y altamente contaminantes**, del que no existen registros confiables. Se señala, asimismo, tráfico de drogas y otros ilícitos, en los cuales se denuncia la participación de militares asociados con bandas criminales y otros factores de poder. Se carece de cifras sobre esta economía clandestina, pero todo indica que contribuye a aliviar las restricciones externas del gobierno. Por último, **las remesas de venezolanos en el extranjero a familiares parecen mantenerse en cifras parecidas a las del año pasado, levemente mayores a los 3.000 millones**, para todo 2023.

Las limitaciones del ingreso corriente de la balanza de pagos, aunado al aislamiento financiero internacional del país, repercuten en niveles reducidos de importación. Éstas se concentran en alimentos e insumos financiados por empresas domésticas, y algunos programas de reparto del Estado. Se perpetúa, así, la escasa oferta de bienes a una población con altos niveles de pobreza, producto del colapso económico de los últimos diez años. El gobierno insiste en culpabilizar a las sanciones financieras y contra la venta externa de petróleo venezolano impuestas por EE.UU. Actualmente pende sobre CITGO, empresa para refinar y vender productos petroleros en EE.UU., la amenaza de ser liquidada como garantía de pago a acreedores de Venezuela. La Oficina de Control de Activos Externos de los EE.UU. (OFAC), ha paralizado tal acción en el marco del desconocimiento de N. Maduro como presidente legítimo del país, pero esta protección vence en octubre y no se sabe si se renovará, dada la terminación de la presidencia interina (opositora), en cuyo caso, el país perdería un activo valioso, que ha sido recuperado en los últimos años bajo una calificada gerencia independiente.

Por último, no puede soslayarse el enorme desafío que representa la necesaria reestructuración de la deuda externa venezolana para solventar su situación de default y facilitar la futura recuperación de la economía. Esta deuda, que hoy supera varias veces el PIB del país, hace imposible su servicio.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del equipo técnico que elabora el informe y pueden no reflejar el criterio individual de las instituciones que integran el CESLA.

Política fiscal

Aunque es muy difícil juzgar la situación fiscal de Venezuela ante la ausencia de cifras oficiales, se estima que **el déficit presupuestario ha continuado en 2023, esto es, por decimoséptimo año consecutivo**. Por el lado de los ingresos fiscales de origen petrolero, es de notar que los precios del petróleo se han mantenido estables en lo que va de 2023, con una tendencia al alza en septiembre de 2023. Venezuela continúa vendiendo su crudo con un gran descuento y una gran opacidad en la información que se divulga.

La recaudación tributaria no petrolera aumentó 10,9% durante el primer semestre de 2023 en comparación con el primer semestre de 2022. **En términos trimestrales, la recaudación del segundo semestre del 2023 fue superior a la recaudación del segundo trimestre de 2022 en un 21,2%** ascendiendo el total recaudado a 2.589 millones de dólares semestral y 1.239 millones trimestrales. Este incremento ocurre, en el contexto de una caída generalizada de las ventas empresariales. Dado el minúsculo tamaño de la economía interna, dicha recaudación ni siquiera representa la cuarta parte de lo que llegó a significar hace una década en términos del PIB (IIES-UCAB, 2023, julio). El aumento de la recaudación, especialmente por concepto del IVA, se debe en parte al aumento experimentado por los precios expresados en dólares, estimada por Ecoanalítica en 32% entre junio de 2023 y junio de 2022. Desde hace varios años, los aumentos en los niveles de precios internos expresados en esta moneda han sido muy superiores a los de los países con los que Venezuela comercia, debilitando así la capacidad competitiva de la industria nacional.

La fuerte presión tributaria ha estimulado una "informalidad empresarial", que se asocia con menor recaudación. Por otra parte, las exenciones arancelarias a productos finales para industrias prioritarias han tenido un impacto negativo en los ingresos fiscales. Esta política también ha impactado de manera desfavorable a la industria nacional, que, además de tener que lidiar con la falta de servicios públicos básicos (agua, gas, electricidad, etc.), se ve desprotegida y con un bolívar sobrevaluado.

En julio de 2023, **la Asamblea Nacional aprobó en segundo debate la Ley Orgánica de Coordinación y Unificación de las Competencias Tributarias de los gobiernos estatales y locales**, la cual pretende evitar la "anarquía" en el cobro de impuestos. Según esta ley, los estados y municipios deberán coordinar con el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, los impuestos aplicables en sus respectivos territorios. Su artículo 10 advierte que los impuestos de los gobiernos estatales y locales no deben ser de "carácter confiscatorio ni convertirse en obstáculos para el desarrollo económico". Asimismo, no podrán fijarse impuestos que afecten a la importación y exportación de bienes nacionales y extranjeros.

Expertos en impuestos señalan que **la ley fortalece el control central sobre los gobiernos locales, socava la descentralización e infringe la autonomía fiscal y administrativa** (Efecto Cocuyo, 2013, julio). Según IIES-UCAB (2023, abril), es probable que la brecha presupuestaria se amplíe este año en comparación con 2022, ya que el crecimiento económico esperado es bajo y la inflación sigue siendo muy alta. Esta situación también se ve exacerbada por la fragilidad fiscal en un entorno de dolarización y creciente informalidad.

Finalmente, **dadas las próximas elecciones presidenciales pautadas para el próximo año, es de esperar que el poder ejecutivo se sienta tentado a incrementar el gasto público en 2024.** Aún existe el riesgo de que aumente el financiamiento monetario de estos gastos. No obstante, la disminución del señoreaje después de años de hiperinflación e inflación muy alta reduce los retornos de tales políticas al poder ejecutivo. El margen de maniobra del gobierno sigue siendo muy limitado.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del equipo técnico que elabora el informe y pueden no reflejar el criterio individual de las instituciones que integran el CESLA.

Política monetaria

La inflación repunta desde mayo de 2023, reflejando la persistente inercia inflacionaria, la más acelerada depreciación del bolívar y el encarecimiento de las importaciones. La inercia inflacionaria le está endureciendo el piso a la inflación y es tan solo la debilidad de la demanda de consumo la que la contiene. Aumentan los desafíos de la política antiinflacionaria del gobierno sustentada en significativas ventas semanales de divisas del Banco Central de Venezuela (BCV), un alto requisito de encaje, fuerte presión tributaria, el control del precio de las divisas adquiridas en el mercado de intervención desde noviembre de 2021 y la contención del gasto público.

Entre enero y julio 2023 la inflación acumulada reportada por el BCV subió a 121%, más del doble que en el mismo lapso de 2022 (48%). Según estimaciones de Síntesis Financiera, la inflación mensual de agosto alcanzó a 13,5%, llevando la inflación acumulada en enero-agosto 2023 a 151%, desde 61% en enero-agosto 2022. El ritmo de depreciación nominal del bolívar medido a través de la variación interanual del tipo de cambio promedio oficial designado como tasa del Sistema de Mesas de Cambio (SMC) se aceleró a 392% al cierre de agosto 2023, desde 56% en los primeros ocho meses de 2022. **La liquidez monetaria (M2) registró un aumento interanual de 338% al cierre de agosto de 2023**, cercana al 330% correspondiente al cierre del mismo mes del año pasado.

El aumento interanual de la base monetaria en agosto de 2023 fue 346%, inferior al 400% de agosto 2022, explicado por la aceleración nominal de la recaudación tributaria no petrolera, la leve desaceleración nominal del gasto público y la activa venta de divisas del BCV. Según estimaciones de Síntesis Financiera, **las ventas de divisas acumuladas en el segundo cuatrimestre de 2023 totalizaron 1.500 millones de dólares** (2.300 millones de dólares en igual período 2022). En 2022 en su conjunto el BCV vendió 3.700 millones de dólares, más del triple del monto estimado para 2021. A partir de marzo 2023 se sumó la empresa Chevron como oferente de dólares a través de las mesas de cambio bancarios, ello con la finalidad de obtener los bolívares necesarios para el pago de regalías y gastos operativos locales. Síntesis Financiera estima que entre marzo y julio Chevron vendió 90 millones de dólares mensuales y en agosto 150 millones de dólares. Esta oferta fluidifica el funcionamiento del mercado privado de divisas y alivia la presión sobre el tipo de cambio. Conviene destacar que, a diferencia de las operaciones que realiza el BCV, en éstas, los bolívares no se esterilizan.

El BCV mantiene la venta de instrumentos llamados Títulos de Cobertura Cambiaria, denominados en bolívares con garantía de valor en dólares, sólo ofrecidos a personas naturales y empresas no financieras. El alcance de estas operaciones en términos de esterilización de bolívares sigue siendo bajo, pero ha aumentado desde junio 2023. Como porcentaje del gasto público mensual pasó de representar 1,6% en junio a 3,6% en agosto y el saldo en circulación pasó de 3% de M2 en junio a 7% en agosto.

La actividad crediticia de la banca ha mejorado entre enero y agosto de este año, pero el coeficiente de encaje de 73% que se mantiene invariable desde febrero 2022 impone un techo. La esterilización de bolívares en el fondo de encaje al cierre de agosto representó el 73% de la base monetaria dejando un espacio restringido para el crédito bancario. El financiamiento bancario al cierre de agosto fue equivalente a 1.092 millones de dólares, un aumento de 355 millones de dólares respecto al cierre de 2022. Este comportamiento ha estado impulsado por la capitalización anual que deben cumplir los bancos en el primer semestre de cada año, la autorización otorgada en enero de 2023 a los bancos a prestar hasta el equivalente a 30% (antes 10%) de los depósitos en dólares y la expansión monetaria.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del equipo técnico que elabora el informe y pueden no reflejar el criterio individual de las instituciones que integran el CESLA.

Perspectivas económicas

En lo que va del 2023, **el país ha retomado su comportamiento de decrecimiento del producto**, anulando la aparente recuperación del 2021-2022 y adentrándolo en un nuevo ciclo recesivo. Durante el primer semestre la contracción fue del orden del 7% y la tendencia se ha mantenido en el tercer trimestre, de donde, el esfuerzo en el último trimestre ha de ser sustantivo para remontar la contracción acumulada. Aunque de forma menos negativa, la pérdida de optimismo en el desempeño de la economía venezolana en 2023 es recogida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal, que rebajó su pronóstico de crecimiento del PIB en 2023 de 5% a 3,2%.

A la caída del producto se suma la presión inflacionaria, cuya variación interanual se ubica en el orden del 422% para agosto, según el Observatorio Venezolano de Finanzas. La pérdida del valor de la moneda nacional queda también evidenciada en la relación cambiaria, que inició el 2023 en 17.5 Bs/USD y al 21.09.2023 se ubica en 33.9 Bs/USD el tipo oficial y en 35 Bs/USD el tipo promedio de mercado, con brechas entre ambas cotizaciones que han alcanzado hasta un 7%. Esta fuerte depreciación se da a pesar de las numerosas intervenciones del BCV para frenar su deslizamiento.

La recuperación de la producción petrolera sigue presentando numerosos escoyos. Sin embargo, acuerdos con empresas privadas pudieran llevar la producción a los 830.000 barriles diarios a fines de 2023. Si continúan mejorando los precios del crudo, ello pudiera generar algún flujo de ingresos adicionales al fisco que compensen los efectos fiscales por la contracción de la dinámica económica.

Como se ha señalado insistentemente, **existen diversos aspectos que conspiran contra la recuperación de una sólida dinámica productiva de la economía venezolana, en la que destacan la debilidad institucional, la inestabilidad macroeconómica, la precariedad de los servicios básicos, el aislamiento de los flujos financieros globales y el desmantelamiento de las cadenas productivas**, como resultado del modelo impuesto a lo largo de las últimas dos décadas, y que ha empobrecido de forma sustantiva a la población.

En virtud de lo anterior **no se puede obviar del análisis la dimensión política**, puesto que cambios en su direccionalidad derivarían en la corrección de los elementos anteriormente señalados. En tal sentido vale señalar que están previstas **elecciones presidenciales en 2024**. Como antesala a ese proceso, las fuerzas de **la oposición democrática han organizado una Primaria, a realizarse el 22 de octubre del 2023** y a la que concurrirán 13 candidatos. **La sola realización de la Primaria podría significar un cambio en las expectativas de los actores económicos e incidir en las decisiones de inversión y consumo y eventualmente en la dinámica económica**. No obstante, la amenaza de una probable derrota en las elecciones del próximo año podría incitar al gobierno a intentar sabotear la Primaria y/o amañar los comicios de 2024 para evitar su desplazamiento del poder.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del equipo técnico que elabora el informe y pueden no reflejar el criterio individual de las instituciones que integran el CESLA.